



Nº de Solicitud: AMY201902

RESOLUCION-01 | SOLICITUD 25/03/2019 | RESP. 02/04/2019

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUCUAIQUÍN: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha de veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se recepcionó una solicitud de información nombre de [REDACTED] quien, en carácter de persona natural, hace los siguientes requerimientos 1- PROCESO DE ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO APLICANDO LA LIBRE GESTIÓN 2- IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES 3- PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES 4- ESTABLECIMIENTO DE CONTRATO DE SERVICIO 5- FORMAS DE PAGO AL PROVEEDOR 6- LIQUIDACIÓN DE CONTRATO POR FINALIZACIÓN DEL SERVICIO 7- GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN.
2. Que, para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a La Información Pública realizó gestiones internas ante la UACI, para la recopilación de la información solicitada

por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 62, 66, 71 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; El suscrito Oficial de Información, **RESUELVE:**

1. Infórmese al solicitante lo siguiente: que referente a su requerimiento se le notifica que: se hicieron las gestiones internas a las áreas correspondientes. Respecto a su solicitud, según los numerales anteriores se brinda la información solicitada en documento virtual con sello y firma original.
2. **NOTIFÍQUESE**, La presente resolución de respuesta y documento en modalidad de escaneado en formato digital (PDF), al correo [REDACTED] y para los efectos legales consiguientes.

SR. JOVANNY ANTONIO PINEDA BURUCA
OFICIAL DE INFORMACIÓN